Isabel Gutiérrez del Arroyo y su conceptualización de la etapa precientífica de la historiografía puertorriqueña (1582-1834)

Josué Caamaño-Dones
Centro de Investigaciones Históricas
Facultad de Humanidades
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Introducción

La historiografía es la disciplina centrada en el análisis de la literatura histórica. La historiografía, más llanamente, es la manera en que la historia se ha escrito. Ahora bien, es importante no confundir la historia con la historiografía. La historia es el pasado en sí mismo y la narración de los sucesos importantes que tuvieron lugar en él. Y la historiografía, en un amplio sentido, se refiere a la metodología y a las prácticas de la escritura de la historia. En un sentido más específico, se refiere a escribir sobre la historia en sí. Por eso suele decirse que la historiografía es la ciencia de la historia. Y al ser una ciencia, la noción de historiografía permite considerar los métodos empleados por los historiadores, su objeto de estudio y sus intereses. La historiografía, en definitiva, se dedica a estudiar el ordenamiento de los acontecimientos en las narraciones de la historia, analizando su estructura lógica y los vínculos de causa-efecto. También investiga el estilo de los textos históricos para evaluar si logran cumplir con sus objetivos persuasivos o informativos.

Habiendo dicho lo anterior, en esta breve presentación examinaremos tres cuestiones: en primer lugar, ¿cómo doña Isabel Gutiérrez del Arroyo conceptualiza, periodiza y caracteriza la historiografía puertorriqueña de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX?, es decir, ¿qué proceso de análisis lleva a doña Isabel a establecer la llamada etapa precientífica de nuestra historiografía, que va desde la Memoria de Melgarejo de 1582 hasta la obra de George Dawson Flinter de 1834, y la

llamada etapa científico crítico-erudito, que iría desde la obra de Tapia en 1854 hasta Coll y Toste en 1927? En segundo lugar, ¿será posible establecer una periodización del proceso de análisis llevado a cabo por doña Isabel y que de cuenta del desarrollo de su pensamiento historiográfico? Y, por último, ¿es posible determinar algunos de los autores u obras que hayan podido influenciar en el pensamiento historiográfico de doña Isabel? Nos interesa aquí la doña Isabel historiógrafa, no la historiadora.

Doña Isabel y la enseñanza de la historiografía puertorriqueña

Si se comparan los prontuarios de los cursos de historiografía puertorriqueña de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, de la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano y del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, notaremos que tienen algo en común. La nomenclatura y la periodización de las primeras dos etapas de desarrollo nuestra historiografía, la etapa precientífica y la etapa científico crítico-erudito, son casi idénticas. Esto es así debido a que prácticamente todos los historiadores en Puerto Rico, al enseñar el desarrollo de nuestra historiografía, se apegan al ensayo de doña Isabel titulado "Historiografía puertorriqueña: desde la Memoria de Melgarejo (1582) hasta el Boletín Histórico de Puerto Rico (1914-1927) de Cayetano Coll y Toste" publicado en 1957 y con nuevas ediciones en 1969, 1972 y 1985, para un total de 22 reimpresiones en tres idiomas, español, portugués y francés. Hoy por hoy convertido en el texto canónico para la enseñanza de esta materia en lo relativo a estas dos etapas historiográficas.

Es más, si echamos una mirada rápida a los principales textos publicados sobre historiografía puertorriqueña que tratan sobre estas dos primeras etapas, notaremos de inmediato que los autores han recurrido a refundir el texto canónico de doña Isabel en sus propias obras. Es así en el caso de Loida Figueroa cuando publica en 1975 su conferencia titulada "Historiografía

de Puerto Rico". En este ensayo, de unas 65 páginas, doña Loida divide la historiografía puertorriqueña en cuatro etapas, a saber: 1) Historia narrativa, 2) Escuela científico-erudito, 3) Etapa revisionista, y 4) De cara al futuro. También es así en el caso de Alberto Cibes Viadé cuando publica en 1975 un breve ensayo titulado "Cronólogos nativos". Aquí, al estudiar a los cronistas de las primeras etapas históricas de Puerto Rico, Cibes Viadé mantiene la misma periodización y nomenclatura que había establecido doña Isabel en su texto. Por último, es así también en el ensayo de Fernando Picó titulado "Historiography of Puerto Rico" aparecido en el volumen VI de la Historia General del Caribe de la UNESCO editado por B.W. Higman y publicado en 1999. En este fenomenal ensayo de síntesis, que abarca la evolución de la historiografía puertorriqueña desde el siglo XVI hasta el siglo XX, Picó repasa las obras de los siglos XVI al XVIII siguiendo lo establecido por doña Isabel en su ya citado texto.

¿Cómo llega doña Isabel a la conceptualización, periodización y caracterización de estas dos etapas? ¿Podemos ver la evolución del pensamiento historiográfico de doña Isabel en el estudio de estos siglos?

Analizando la documentación personal de doña Isabel resguardada en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, podemos afirmar, hasta la fecha, que el proceso de conceptualización, periodización y caracterización de la historiografía puertorriqueña llevado a cabo por doña Isabel puede dividirse en tres fases de desarrollo: una primera fase que va de 1946 a 1948 cuando ella se acerca por primera vez al estudio de la historiografía de los siglos XVI, XVII y XVIII; una segunda fase que va de 1949 a 1950 cuando ella se acerca al estudio de la historiografía del siglo XIX y primer tercio del siglo XX; y una tercera fase que iría de 1951 a 1956 cuando doña Isabel madura sus ideas, reconceptualiza su nomenclatura y fija el canon historiográfico de las primeras dos etapas.

Fase 1: 1946 a 1948 – Primer contacto con la historiografía puertorriqueña, siglo XVI, XVII y XVIII

En 1946 doña Isabel marcha a México para realizar investigaciones para la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, donde laboraba como instructora en el Departamento de Historia, y para iniciar sus estudios de maestría en historia en el Colegio de México. Allí se sostiene con una pequeña ayuda económica que le envía mensualmente la UPR. Al poco tiempo de estar allí y de haber iniciado sus estudios sobre los primeros tres siglos de nuestra historiografía, recibe una carta de don Sebastián González García, en aquel entonces decano de la Facultad de Humanidades, mediante la cual le decía: "No se asuste Ud. por la letra del siglo XVI, se lee trabajosamente en principio y se gana soltura en muy poco tiempo. La que no se lee de primera intención es que no hay quien la lea. Hay miles y miles de folios por esos archivos de Dios que no han encontrado persona que les meta diente, salvo los ratones."[1] Doña Isabel aprendió paleografía primero zambulléndose en los documentos y luego ya de la mano de un paleógrafo profesional.

Metida en sus estudios de la historiografía puertorriqueña bajo la dirección de Silvio Zavala, pasa doña Isabel el año 46, 47 y 48. De hecho, en el año 46 la UPR le aumentó la ayuda económica y se vinculó desde México a un proyecto dirigido por Arturo Morales Carrión para la edición crítica de la Historia de Abbad. Morales Carrión había localizado en La Habana una copia de la obra que llegaría a Puerto Rico y le solicitó a doña Isabel que fuese ella quien preparase el estudio preliminar de la edición crítica. Este proyecto resultaría ser un dolor de cabeza para todos los involucrados más adelante.[2]

[1] Carta de SGG a IGA, 19 marzo 1946
[2] Carta de SGG a IGA, 21 mayo 1946

En 1948 doña Isabel gana la beca Guggenheim para realizar investigaciones relacionadas con sus estudios en el lugar de su preferencia. Ella optó por los EE.UU. aun cuando don Sebastián González García le recomendando que mejor era ir a España para así consultar los archivos españoles y tener más material a la mano para sus investigaciones.[3] Pero las cosas se le truncaron: perdió la beca Guggenheim y ya no contar con un estipendio que le resolviera el diario vivir. Encima, su salud había desmejorado mucho en México. De nuevo, tenía que pedir ayuda económica a la UPR o debería regresarse a la Isla.[4]

Ahora bien, a fines de 1948 doña Isabel publica estando en México el libro "Historiografía Americana", con un prólogo de Silvio Zavala. En esta obra colaborativa, ella publica su primer estudio historiográfico sobre la obra de Abbad. Esto no sentará bien en la Isla porque acá se contaba con ese ensayo para ser incluido como el estudio preliminar de la edición crítica de la Historia de Abbad que estaba preparando el Departamento de Historia.[5]

Este estudio sobre Abbad será determinante en la conceptualización, periodización y caracterización de la historiografía puertorriqueña por que le permitirá ver un antes y un después en la forma en la que se venía produciendo la literatura histórica en Puerto Rico desde el siglo XVI. Es con el análisis de esta obra que ella cierra su tesis de maestría pensando así que había logrado darle una cierta unidad a la producción historiográfica de los siglos XVI, XVII y XVIII. Durante el mes de diciembre de 1948 doña Isabel le escribe a Sebastián González García y, entre otros asuntos, le comenta lo siguiente: "…al fin el 26 de noviembre pude presentar mi examen profesional para obtener la maestría en Historia habiendo sido aprobada por unanimidad "cum laude". **La tesis comprende un estudio de las fuentes y de la historiografía de Puerto Rico en**

[3] Carta de SGG a IGA, 21 julio 1948
[4] Carta de SGG a IGA, 12 noviembre 1948
[5] Carta de SGG a IGA, 16 diciembre 1948

los siglos XVI, XVII y XVIII. De una parte es a modo de catálogo histórico bibliográfico a la vez que verificación y explicación desde el punto de vista institucional de los hechos referidos en las Memorias correspondientes a esos siglos. El último capítulo incluye el estudio de la Historia de Puerto Rico de Abbad y Lasierra que Ud. conoce. La tesis abarca un total de 254 páginas mecanografiadas. El Colegio de México la publicará próximamente como primer tomo de historiografía puertorriqueña. Actualmente trabajo el siglo XIX que aparecerá en un segundo tomo."[6]

Aparentemente, al saberse tanto en la Isla como en México que la tesis de doña Isabel era el primer trabajo historiográfico que ofrecía una visión de conjunto del desarrollo de la historiografía puertorriqueña de los primeros tres siglos de dominio español, las autoridades del Colegio de México le ofrecieron a doña Isabel que continuara sus estudios en esa línea con la promesa de publicar sus trabajos. Así lo refiere doña Isabel: "En vista de mi continuo interés por este estudio y habiendo realizado a satisfacción de mis maestros esa primera parte, los directores del Colegio de México han decidido ayudarme el próximo año para que lleve a término la segunda parte. Quisiera pues, agradecerle el favor de que me tramite Ud. ante las autoridades competentes de la Universidad, una licencia sin ayuda económica para el año de 1949. Durante ese plazo llevaría a cabo el estudio de la historiografía puertorriqueña del siglo XIX y secundariamente haría mi doctorado ya que estimo más fundamental lo primero que lo segundo. No creo necesario insistir en que esta labor que estoy aquí realizando es de mayor alcance académico que la que pudiese rendir si me reintegrara de nuevo a mi cátedra en la Universidad."[7]

Finalmente, doña Isabel presenta su tesis de maestría titulada "La historiografía puertorriqueña en los siglos XVI, XVII y XVIII" en el Colegio de México bajo la dirección de

[6] Carta de IGA a SGG, México 17 diciembre 1948
[7] Ibid.

Silvio Zavala. Aquí no hay ninguna referencia al concepto "etapa precientífica". Lo que ha hecho doña Isabel es afinar un método de análisis, pero aún no ha llegado a perfilar del todo la nomenclatura y la periodización. Eso lo logrará más adelante. Tan es así que manifiesta que no quedó satisfecha con su trabajo.[8] En la advertencia preliminar de la tesis de maestría dice **"que no nos parece posible deslindar en forma tajante la historiografía de la historia propiamente dicha. En el presente trabajo hemos considerado indispensable hacer el análisis y la verificación del contenido histórico de las Relaciones, Descripciones y Memorias correspondientes a los siglos XVI, XVII y XVIII. Con ello hemos intentado determinar el método utilizado por el autor, y deducir, a base de dichos estudios, el valor que como fuente de historia puertorriqueña corresponde a cada uno de esos documentos". (…) "La labor de verificación se ha limitado, por la carencia de fondos inéditos, a los documentos publicados hasta la fecha y a las historias de reconocida autoridad".**

Fase 2: 1949 a 1950 – Estudios historiográficos sobre el siglo XIX y primer tercio del siglo XX

Luego de culminar su maestría, en abril de 1949 doña Isabel solicita otra licencia en la UPR para continuar con sus investigaciones en México y realizar su doctorado, también en el Colegio de México. La UPR no le concederá la licencia, ni el estipendio a menos que firme el juramento de fidelidad que se le requirió al aplicársele la Ley de la Mordaza aprobada en junio de 1948.[9] Esto ocasionará un gran disgusto a doña Isabel a tal punto que dice que mejor no recibir el estipendio antes que doblegarse. Estando lidiando con estos asuntos burocrático doña Isabel dice: "La historiografía puertorriqueña del siglo XIX resulta un hueso bastante duro."[10]

[8] Carta de IGA a SGG, México 17 diciembre 1948
[9] Carta de SGG a IGA, 6 abril 1949
[10] Carta de IGA a AGG, México 12 abril 1949

En mayo de 1949, Sebastián González García le comunica a doña Isabel la decisión de la Junta Universitaria denegando su solicitud de licencia argumentando que ya llevaba dos años fuera de la UPR. Le dice que la espera en Puerto Rico, que no se desanime si quedan inconclusos sus estudios doctorales, que en agosto tiene cursos de Historia de Puerto Rico y que planearán trabajos a realizar.[11] Contrariada por la infeliz decisión de la Junta Universitaria, doña Isabel manifiesta que la obligan a regresar privándola de obtener su doctorado. Ante este escenario Alfonso Reyes, rector del Colegio de México, y Silvio Zavala, su director de tesis doctoral, escribieron al rector Jaime Benítez y la Junta Universitaria pidiendo reconsideración, pues en el Colegio de México están asombrados por la decisión tomada contra doña Isabel.[12] Finalmente, la Junta Universitaria aprobó la licencia sin sueldo para el año 1949-50. Así podría terminar sus estudios doctorales y obtener el grado.[13]

Ahora bien, será durante esta segunda fase en el desarrollo del pensamiento historiográfico de doña Isabel, que encontraremos las influencias que le llevarán a pensar nuevamente en la conceptualización, periodización y caracterización de las primeras dos etapas de la historiografía puertorriqueña. En sus cursos sobre historiografía francesa del siglo XIX, bajo la dirección de Lázaro Halpern, sobre filosofía de la historia, sobre historia del arte del renacimiento, sobre filosofía contemporánea (Hegel y su mundo), bajo la dirección de José Gaos y lengua portuguesa, doña Isabel encontrará toda la literatura y más que necesitaba para apuntalar su conceptualización de nuestra historiografía temprana.

También, será decisivo en su formación su Comité de disertación doctoral en la Escuela Nacional de Antropología del Colegio de México: Rafael Altamira, José Miranda, Agustín

[11] Carta de SGG a IGA que está en México, 13 mayo 1949
[12] Carta de IGA a SGG, México 22 mayo 1949
[13] Carta de SGG a IGA que está en México, 20 junio 1949

Millares Carlo, Federico Gómez de Orozco, Gerardo Brown, los suplentes Luis Weckmann y Pablo Martínez del Río, y su director de tesis Silvio Zavala. La tesis de doctorado, titulada originalmente "El Reformismo Ilustrado y la emancipación de América: La obra de Pedro Tomás de Córdova" (junio de 1950) fue finalmente presentada en el Colegio de México bajo el título de "El Reformismo Ilustrado en Puerto Rico" (agosto de 1950).

Fase 3: 1951 a 1956 – Conceptualización, periodización y caracterización de la historiografía precientífica y la científico crítico-erudito

Una vez culminado su doctorado, doña Isabel regresa a la UPR y se instala como instructora en el Departamento de Historia del Recinto de Río Piedras. En marzo de 1951, estando en sus menesteres, recibe una carta de Silvio Zavala, en ese entonces presidente de la Mesa Ejecutiva de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia de la Organización de Estados Americanos anunciándoles que "En la II Reunión de Consulta de la Comisión de Historia celebrada en el mes pasado de octubre en Santiago de Chile, se tomó la resolución siguiente: "XII… Se recomienda que (la Mesa Ejecutiva) al activar la ejecución de los diversos proyectos que tiene en marcha, dé prioridad a la Historiografía de los diversos países americanos". Y que le agradecería que, de acuerdo con dicha resolución, hiciera lo posible para adelantar la preparación de la Historiografía de Puerto Rico, pues quería que, de ser posible, se publicara ese mismo año.[14] Doña Isabel le responde que espera tener lista la Historiografía de Puerto Rico para la publicación de la OEA para noviembre de 1951.[15] Desconozco si esta obra llegó a publicarse.

Entre marzo y abril de 1951, doña Isabel tiene una diferencia con Zavala en torno al movimiento general de la Ilustración en Puerto Rico. Zavala afirma que Puerto Rico en el siglo XVIII sigue con evidente paralelismo la evolución general del mundo hispanoamericano. Mientras

[14] Carta de Zavala a IGA, 6 marzo 1951
[15] Carta de IGA a Zavala, 26 marzo 1951

que doña Isabel afirma que "PR está lejos de todo ese movimiento. Abbad y O'Reilly son exponentes del pensamiento Ilustrado según se manifiesta en la Historia del uno y en la Memoria del otro, pero ellos no son producto de nuestro ambiente; vienen accidentalmente a Puerto Rico y ven la realidad puertorriqueña a través de su posición ilustrada producto del medio específico del cual proceden. Naturalmente que hay siempre cierto paralelismo entre la historia de Puerto Rico y la del resto de Hispanoamérica en el siglo XVIII como supongo la habrá también en los siglos anteriores."[16] Este es un breve debato entre Zavala e IGA a propósito del prólogo original que Zavala escribió para la obra de doña Isabel sobre "La Ilustración en Puerto Rico".

Doña Isabel le envió el primer número de la Revista Historia, fundada por un grupo de jóvenes profesores del Departamento de Historia UPR que le pidió una colaboración y ella les suministró un capítulo sobre Pedro Tomás de Córdova.[17] Es un capítulo de su tesis doctoral. La introducción de este artículo es ilustrativa de la evolución de la conceptualización de la historiografía puertorriqueña que venía haciendo doña Isabel desde 1946. Dice la introducción: "En el desarrollo total de la historiografía hispanoamericana se presenta una corriente que con cierta propiedad **podría denominarse historiografía informativa hispanoamericana** y que tuvo su origen en las relaciones del siglo XVI. Dicha literatura histórica muestra a lo largo del dominio imperial español, un cierto número de rasgos que se repiten con carácter constante. Precisamente en nuestro estudio sobre la historiografía puertorriqueña de los siglos XVI, XVII, XVIII, nos percatamos de que aquellas características ocurren también con igual persistencia. Circunstancias y urgencias comunes explican la simultaneidad del fenómeno: Necesidad imperiosa de la Metrópoli de conocer exhaustivamente, si fuera posible, la realidad americana; necesidad igualmente apremiante por parte de las colonias de que la Metrópoli adquiera una comprensión plena de la realidad colonial

[16] Carta de IGA, 30 marzo/abril 1951 ¿?
[17] Ibid.

de América. El aspecto geográfico en su máxima amplitud, el de la historia natural, el étnico, el social, el de la organización institucional, etc., pasan a ser asuntos sustanciales de aquella modalidad de historiografía hispanoamericana."[18] (…) "Claro está que las primarias motivaciones del momento del descubrimiento y de la conquista se vigorizan con el transcurso del tiempo y de las cambiantes condiciones históricas y culturales. Nuevas épocas traen nuevos estímulos intelectuales e históricos; a su influjo, los temas originarios no sólo se dilatan y enriquecen sino que adquieren también nuevos perfiles."[19]

En julio de 1951 la UPR vuelve a aplicarle a doña Isabel la Ley de la Mordaza. Le indican que debe jurar lealtad para la renovación del contrato y de la licencia con estipendio. Este asunto creará tensión entre SGG e IGA, que en principio se siente ofendida y hasta perseguida ideológicamente.[20] Más adelante SGG le dice que escriba al Rector y al Decano de Administración indicando que ella no aboga por el derrocamiento y que no está afiliada al PNPR. Que al hacerlo así no estaría claudicando en su ideal.[21] Finalmente, doña Isabel le dice a SGG que: "He reflexionado serenamente sobre el contenido y alcance de sus dos cartas para concluir que es inaceptable para mí el procedimiento que Ud. me sugiere utilice para retener mi contrato." (…) "Lamento que tan inaceptable condición me impida servir a la Universidad de Puerto Rico, como sería mi deseo, quedando así frustrados mis ideales pedagógicos."[22]

Dejando a un lado su pugna con la Ley de la Mordaza, en noviembre de 1951 doña Isabel da un paso más en el perfeccionamiento de su conceptualización sobre la historiografía puertorriqueña. Resulta que a fines de noviembre de ese año ofreció una charla sobre historiografía

[18] Historiografía informativa hispanoamericana en la obra de Pedro Tomás de Córdova. Revista Historia, Tomo 1, abril-octubre 1951, pp. 23-55
[19] Ibid.
[20] Carta de SGG a IGA, 16 julio 1951
[21] Carta de SGG a IGA, 19 julio 1951
[22] Carta de IGA a SGG, 26 julio 1951

puertorriqueña para un grupo de empleados del National Historic Site. Dice: **"La charla me interesaba porque me permitió captar en visión panorámica el desarrollo de la historiografía puertorriqueña. Trato de evitar caer en minuciosidades en mi trabajo".**[23] Es decir, está llegando a la visión de conjunto de las dos etapas tempranas de nuestra historiografía.

Un mes después de esta conferencia le escribe a Zavala diciéndole **"Creo que podría encasillar a los historiadores puertorriqueños del XIX a partir de Tapia (que por cierto no requiere capítulo aparte) bajo el epígrafe de "revisionismo" o quizás "criticismo histórico".** Esto incluye a Acosto, Brau, Coll y Toste y aun la obra de los Perea de época reciente. En todos descuella la nota de la rectificación, el afán por la depuración de hechos y conceptos sobre historia. A estos fines le sirve el interés por la filosofía y por la etnología propio del siglo XIX."[24] Y no pasa ni un mes cuando Zavala le contesta diciéndole: "El título de Criticismo histórico es perfectamente correcto a mi entender y corresponde a todo el movimiento erudito y crítico que llegó a caracterizar la historiografía del siglo XIX. Esto creo que lo puede usted ver bien en la obra de Fueter."[25]

En julio de 1952 doña Isabel vuelve a la carga. Esta vez ofrece un cursillo de cinco conferencias organizadas por Nilita Vientós en el Ateneo Puertorriqueño. Sobre este evento le cuenta a Silvio Zavala: "Trabajo actualmente y lo he estado haciendo todo el tiempo. Es cierto que a veces mi voluntad de trabajo se quebranta…, pero a pesar de las fuerzas contrarias a mi propósito de continuar la historiografía de Puerto Rico, persisto en terminarla. Eso es lo único que me detiene todavía en mi país. Si desgraciadamente las circunstancias adversas me vencieran al fin impidiéndome continuar, ya se lo comunicaría."

[23] Carta a Silvio Zavala de IGA, 18 diciembre de 1951
[24] Ibid.
[25] Carta de Zavala a IGA, 5 enero 1952

"El cursillo de cinco conferencias que hice en el Ateneo sobre historiografía puertorriqueña me ha ayudado mucho moralmente. Ha sido un estímulo del que estaba tan grandemente necesitada. Fue muy bien acogido: se elogió mucho la claridad de la exposición, la capacidad crítica, la erudición (¿) pero sobre todo el método; todos insisten en lo del "método". Como al fin esas cosas me corresponden solo por participación, aprovecho la ocasión para descargarme de lo que no es mío… Nilita estaba tan entusiasmada que me pidió hiciese bajo los auspicios del Ateneo un seminario de historia de Puerto Rico. Espiritualmente me haría mucho bien –no me sentiría tan inútil– pero no quiero por el momento comprometerme a nada."

"En la primera conferencia establecí un paralelo entre las dos etapas en que se divide la historiografía nuestra: una primera etapa que califiqué de "pragmática" por su carácter útil (todas sus obras, inclusive Abbad, Córdova, Flinter, Ormachea, tienen por fin primario informar a la Metrópoli sobre la situación de la Isla y orientarla en su gestión administrativa); y la segunda etapa, la del "criticismo erudito". Tiene Ud. alguna objeción a ese calificativo de "pragmática"? Qué obras de la historiografía latinoamericana podría sugerirme como representativas del criticismo erudito?"

"El análisis de la obra de Flinter (1882-1834) me causó cierto desaliento. Me empeñaba en verla como repercusión de la ideología del XVIII y no salía. Al fin comencé a leer sobre el romanticismo y todo se aclaró. Escribí un trabajo corto sobre su obra –la lectura tomó 40 minuto– y pienso si no será ese el tipo de trabajo que debiera hacer dada la dimensión que ha de tener finalmente la obra. A mí, francamente, no me satisface."

"El movimiento ideológico del siglo XIX resulta tan difícil de captar; es tan diverso, tan complejo. No puede indicarme alguna bibliografía? He leído dos obras que me han ayudado mucho para la cosa panorámica; una me la sugirió Ud., Bury, History of the Idea of Progress; la otra, Randall,

The Making of the Modern Mind. Esta última incluye capítulos magníficos sobre el siglo XVIII. He de leer otra obra de Bury que creo ha de ayudarmen, Darwinism and History."[26]

Nótese que ya aquí doña Isabel está sugiriendo emplear los conceptos de etapa pragmática y etapa del criticismo erudito. Ya hemos dejado atrás el concepto de historiografía informativa para la primera. Ante la necesidad de bibliografía para ahondar en estas conceptualizaciones Zavala le sugiere una serie de autores y obras que le ayudarán perfilar mejor el concepto de criticismo y la historiografía del siglo XIX.[27]

En septiembre de 1952 doña Isabel vuele a insistirle a Zavala con la pregunta sobre si convenía o no utilizar para el caso de Puerto Rico el concepto de historiografía pragmática. Dice: "No fue ociosa, Maestro, la pregunta que le hice sobre si le parecería a Ud. bien el que agrupase toda la producción historiográfica anterior a la escuela crítica erudita del siglo XIX bajo el calificativo de "pragmática". Pienso que mi obra podría así constar de dos partes: "Pragmatismo Historiográfico" o algo así y luego "Criticismo Erudito". **Esto ayudaría a la labor de síntesis.** La duda que en mí surge, y he ahí la razón de la consulta, es que como se da el calificativo de pragmática generalmente a un tipo específico de historiografía, –la que persigue determinados fines docentes (?)– podría crear confusión el que yo utilice el término en sentido más lato. Sin embargo a veces creo –no sé si estaré equivocada– que en general toda la historiografía anterior a la escuela científica puede considerarse pragmática. Por favor, no querría darme su opinión?"[28]

En esta carta IGA le comenta a Zavala todos los autores que lleva leídos para ir perfilando sus estudios sobre historiografía puertorriqueña sobre todo del siglo XIX: Collingwood y su "The Idea of History", con la cual aclaró ciertas dudas sobre los orígenes del criticismo en Europa; en

[26] Carta de IGA a Zavala, 14 julio 1952
[27] Carta de Zavala a IGA, 21 julio 1952
[28] Carta de IGA a Zavala, 2 de septiembre de 1952

particular le interesó el capítulo sobre historiografía positivista y el capítulo sobre historiografía medieval; esta obra le interesó en general por hacer una historia crítica de la filosofía de la historia, obra ésta que considera magnífica. También leyó a Lefebvre, Feuter, Gooch. Leyó a Carbia sobre historiografía argentina. Hayes sobre historia del XIX y que le ha permitido conocer mejor el desarrollo de los movimientos dominantes del siglo XIX: Romanticismo, Nacionalismo, Liberalismo, Revolución Industrial, Socialismo, etc. Y se queja sobre algunas obras a las que no tiene acceso en la Biblioteca de la UPR: Zavala sobre los presidios, Grases sobre la insurgencia y la de J.L. Romero sobre Mitre.[29]

En octubre de 1952 Zavala le contesta que para el caso de la historiografía ilustra en Puerto Rico el pragmatismo puede valer como una nota.[30] Y en febrero de 1953 Zavala le recomienda más autores y obras que le permitirán avanzar en su conceptualización de la historiografía puertorriqueña.[31]

Más adelante, doña Isabel, comentándole a Zavala sobre un capítulo que había escrito sobre Brau, dice lo siguiente: "Antes de este estudio, el siglo XIX era para mí una nebulosa; **hoy veo más claramente sus contornos ideológicos a la vez que he afinado más mi conocimiento sobre el siglo XVIII. También he aprendido mucho sobre historia de la historiografía, me parece que ya veo bastante bien su desarrollo, las influencias ideológicas que sufre en las distintas épocas etc.**"[32]

Zavala vuelve a insistirle con la importancia de lograr una visión de conjunto que le permita lograr la mejor conceptualización, periodización y caracterización posible de nuestra

[29] Ibid.
[30] Carta de Zavala a IGA, 3 octubre 1952
[31] Carta de Zavala a IGA, 18 febrero 1953
[32] Carta de IGA a Zavala, 8 abril 1953

historiografía, recordándoles que así son muchas de las "obras buenas que ha consultado".[33] Visión de conjunto. Síntesis. Ante este reclamo doña Isabel dice que ya "tengo pensada la síntesis de la primera etapa, al menos en lo tocante a las memorias" de su historiografía y que también tiene pensada la síntesis de la segunda etapa.[34]

Entre una cosa y la otra, en 1953 se publica "La Ilustración en Puerto Rico" de IGA, gracias a apoyo de Nilita Vientós y Asomante. Pero, luego de esto doña Isabel tuvo que ponerle freno a sus investigaciones sobre historiografía puertorriqueña al tener que marchar a México por razones de trabajo. Entre 1954 a 1955, laboró como investigadora del Colegio de México y profesora de historia de América en el Mexico City College,México. Regresó a Puerto Rico en diciembre de 1955 y en 1956 fue nombrada Historiadora del Instituto de Cultura Puertorriqueña, cargo que desempeñó hasta 1961.

Fue justo cuando se integró al ICP que don Ricardo Alegría le solicita a doña Isabel que dicte la primera conferencia de un ciclo de 22 conferencias sobre historia de Puerto Rico organizadas por él bajo el auspicio del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Doña Isabel acepta es así como el 20 de abril de 1956, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, dicta la conferencia "Historiografía puertorriqueña: desde la Memoria de Melgarejo (1582) hasta el Boletín Histórico de Puerto Rico (1914-1927)". Es en esta conferencia donde ya, definitivamente, doña Isabel ha logrado la mejor visión de conjunto de la historiografía puertorriqueña hasta ese momento, denominando finalmente a la primera etapa precientífica (no ya informativa ni pragmática que son parte de su caracterización) y que transcurriría desde 1582 hasta 1834, y denominando a la segunda etapa científico crítico-

[33] Carta de Zavala a IGA desde Cambridge, Mass. IGA está en NY, 14 octubre 1953
[34] Carta de IGA a Zavala desde NY, 19 octubre 1953

erudito (no ya criticismo erudito o revisionista que son parte de su caracterización) y que transcurriría desde 1854 hasta 1927.